



RESOLUCION DIRECTORAL N° 003102-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515381200 - 2]

VISTO,

El INFORME TÉCNICO 000121-2024-GR. LAMB/ GRED- UGEL. LAMB- RH- JREC [515381200 - 1], de fecha 16/07/2024, y los expedientes con Reg. Sisg. N° 515381200 - 0 [24/05/2024] ; N° 515438104 - 0 [04/07/2024] ; N° 515426207 - 0 [26/06/2024] ; N° 515424287 - 0 [25/06/2024] ; N° 515413905 - 0 [17/06/2024] ; N° 515431817 - 0 [01/07/2024] ; N° 515428406 - 0 [27/06/2024] ; N° 515449342 - 0 [12/07/2024] ; N° 515441516 - 0 [08/07/2024] ; N° 515419144 - 0 [20/06/2024] ; N° 515436761 - 0 [03/07/2024] ; N° 515416371 - 0 [18/06/2024] ; N° 515414999 - 0 [18/06/2024] ; N° 515443160 - 0 [09/07/2024] ; N° 515437347 - 0 [04/07/2024] ; N° 515450182 - 0 [13/07/2024] y N° 515445730 - 0 [10/07/2024], que se acompañan a la presente resolución, en que los docentes **OSCAR WILMAN ALIAGA MERCADO; VIOLETA COBEÑAS RODRIGUEZ; ANA MARIA CLAVO FACUNDO; CESAR MANUEL CHAPOÑAN DAMIAN; MARIA ELIZABETH CHUYO CORDOVA; ROXANA DE LA CRUZ YNOÑAN; ELIO ALEX FERNANDEZ CARRASCO; MARIA DEL CARMEN GALVEZ HERRERA; JUANITA ELVIRA GUERRERO MORI; MEDALIT JOVANY MESTANZA TENORIO; TIRSO MONJA RUIZ; ANTONIETA CLARA RAMIREZ GONZALES; MARISOL RIOS MELENDREZ; YURI ALBERTO SANTA CRUZ AGUINAGA; RONALD VASQUEZ CHAVEZ; DAVID VASQUEZ CARRASCO; MAGALY MERCEDES VALVERDE CORREA**, solicitan **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** por haber cumplido **25 y 30 años de servicios docentes oficiales en (164) folios.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N°515381200-0 de fecha 24/05/2024, el docente **OSCAR WILMAN ALIAGA MERCADO**, identificado con DNI N°26692309, profesor de la IES.N° 10110 Sara Antonieta Bullón Lamadrid - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la sexta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, según expediente N°515438104-0 de fecha 04/07/2024, la docente **VIOLETA COBEÑAS RODRIGUEZ**, identificada con DNI N°16710888, Directora Encargada de la IEP.N°11192 - Mórrope, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la segunda escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, mediante expediente N°515426207-0 de fecha 26/06/2024, la docente **ANA MARIA CLAVO FACUNDO**, identificada con DNI N°16629488, profesora de la IEP.N° 10164 Divino Niño Jesús - Mórrope, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la cuarta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, según expediente N°515424287-0 de fecha 25/06/2024, el docente **CESAR MANUEL CHAPOÑAN DAMIAN**, identificado con DNI N°16739837, Sub Director de la IES. N°10110 Sara Antonieta Bullón Lamadrid - Lambayeque, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la sexta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, mediante expediente N°515413905-0 de fecha 17/06/2024, la docente **MARIA ELIZABETH CHUYO CORDOVA**, identificada con DNI N°16444427, profesora de la IEP.N° 11252 La Unión - Chiclayo, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la segunda escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, visto el expediente N°515431817-0 de fecha 01/07/2024, la docente **ROXANA DE LA CRUZ YNOÑAN**, identificada con DNI N°40076924, profesora de la IEP.N°10227 - San Bernardino - Túcume, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, según expediente N°515428406-0 de fecha 27/06/2024, el docente **ELIO ALEX FERNANDEZ CARRASCO**, identificado con DNI N°16663552, profesor de la IES. Jorge Chavez - Salas, con una



RESOLUCION DIRECTORAL N° 003102-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515381200 - 2]

jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, a través del expediente N°515449342-0 de fecha 12/07/2024, la docente **MARIA DEL CARMEN GALVEZ HERRERA**, identificada con DNI N°09676966, Director IE. de la ETP. San Juan - Illimo, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la sexta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, visto el expediente N°515441516-0 de fecha 08/07/2024, la docente **JUANITA ELVIRA GUERRERO MORI**, identificada con DNI N°27719077, Director de la IEP. N°11231 - Lambayeque, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la sexta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, a través del expediente N°515419144-0 de fecha 20/06/2024, la docente **MEDALIT JOVANY MESTANZA TENORIO**, identificada con DNI N°16671430, profesora de la IEI. Augusto Salazar Bondy - Chiclayo, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la cuarta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, mediante el expediente N°515436761-0 de fecha 03/07/2024, el docente **TIRSO MONJA RUIZ**, identificado con DNI N°27712340, profesor de la IES. Cruz de Chalpón - Motupe, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la segunda escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, mediante expediente N°515416371-0 de fecha 18/06/2024, la docente **ANTONIETA CLARA RAMIREZ GONZALES**, identificada con DNI N°17610103, profesor de la IEP. N°10116 Señor Nazareno Cautivo - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la primera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, mediante expediente N°515414999-0 de fecha 18/06/2024, la docente **MARISOL RIOS MELENDREZ**, identificada con DNI N°16661367, profesor de la IEP. N°10157 Inca Garcilazo de la Vega - Mórrope, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la quinta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, según expediente N°515443160-0 de fecha 09/07/2024, el docente **YURI ALBERTO SANTA CRUZ AGUINAGA**, identificado con DNI N°28105370, Jefe de Lab. Encargado de la IES. N°11036 27 de Diciembre - Lambayeque, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la sexta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, a través del expediente N°515437347-0 de fecha 04/07/2024, el docente **RONALD VASQUEZ CHAVEZ**, identificado con DNI N°16702668, profesor de la IEP. N°11036 27 de Diciembre - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, visto el expediente N°515450182-0 de fecha 13/07/2024, el docente **DAVID VASQUEZ CARRASCO**, identificado con DNI N°16682631, profesor de la IES. Federico Villarreal - Túcume, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, mediante expediente N°515445730-0 de fecha 10/07/2024, la docente **MAGALY MERCEDES VALVERDE CORREA**, identificada con DNI N°16634465, profesor de la IES. N°10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la quinta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, de la revisión y análisis de los documentos presentados por los administrados, docentes de la



RESOLUCION DIRECTORAL N° 003102-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515381200 - 2]

jurisdicción: **OSCAR WILMAN ALIAGA MERCADO; VIOLETA COBEÑAS RODRIGUEZ; ANA MARIA CLAVO FACUNDO; CESAR MANUEL CHAPOÑAN DAMIAN; MARIA ELIZABETH CHUYO CORDOVA; ROXANA DE LA CRUZ YNOÑAN; ELIO ALEX FERNANDEZ CARRASCO; MARIA DEL CARMEN GALVEZ HERRERA; JUANITA ELVIRA GUERRERO MORI; MEDALIT JOVANY MESTANZA TENORIO; TIRSO MONJA RUIZ; ANTONIETA CLARA RAMIREZ GONZALES; MARISOL RIOS MELENDREZ; YURI ALBERTO SANTA CRUZ AGUINAGA; RONALD VASQUEZ CHAVEZ; DAVID VASQUEZ CARRASCO; MAGALY MERCEDES VALVERDE CORREA**, se advierte que están acreditando lo peticionado respecto del derecho que le corresponde, de percibir la Asignación por Tiempo de Servicios." El Profesor tiene derecho a Una asignación equivalente a DOS (02) RIM de su Escala Magisterial, al cumplir veinticinco (25) y treinta (30) años por tiempo de servicios:"El Profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicios equivalente a DOS (02) RIM de su Escala Magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicios y una (01) asignación por tiempo de servicios equivalente a DOS (02) de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios" de acuerdo al Art. 59° de la Ley N°29944 " Ley de Reforma Magisterial", en concordancia con el Art.134.1 del Decreto Supremo N°004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, la R.V.M. N°112-2023-MINEDU, deroga la Resolución Viceministerial N°092-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón en las Direcciones Regionales de Educación y las unidades de Gestión Educativa Local y Aprueba la Norma Técnica denominada " Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón Magisterial" la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución precisa en el numeral **6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**, 6.1.7 Acto resolutivo que otorga el beneficio de ATS en el marco de la LRM, señala los procedimientos para el otorgamiento de la asignación por 25 y 30 años de servicios.

Estando a lo actuado por el Área Funcional de Recursos Humanos; y a lo informado por la Oficina de Escalafón, a través del INFORME TECNICO 000121-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-RH-JREC, y contando con las visaciones de la Dirección de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y el Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, se emite la presente resolución;

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED y sus Modificatorias; en su Art.134°, Ley N°31953 que aprueba el " Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024", Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con su Modificatoria Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 005-2018.GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR que aprueba el (CAP) de la GRED, UGELs y su Modificatoria aprobada con Ordenanza Regional N°004-2012-GR.LAMB/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por única vez y en vía de regularización, la **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** equivalente a la suma de **DOS (02) RIM**, al personal docente del ámbito de la Ugel Lambayeque que a continuación se detalla :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DNI N°	CARGO/JORNADA /II.EE	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
01	OSCAR WILMAR ALIAGA MERCADO, 26692309	Profesor (30) 10110 Sara Antonieta Bullón Lamadrid - Lambayeque	SEX- 25 años	03/05/2024	5,425.88	10,851.76
02	VIOLETA COBEÑAS RODRIGUEZ, 16710888	Director (e) (40) 11192 - Mórrope	SEG- 25 años	26/05/2024	3,410.55	6,821.10
03	ANA MARIA CLAVO	Profesor (30) 10164 Divino Niño	TER- 25 años	29/02/2024	3,720.60	7,441.20



RESOLUCION DIRECTORAL N° 003102-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515381200 - 2]

	FACUNDO, 16629488	Jesús - Mórrope				
04	CESAR MANUEL CHAPOÑAN DAMIAN, 16739837	Sub Director IE. (40) 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	SEX- 25 años	14/04/2024	7,234.50	14,469.00
05	MARIA ELIZABETH CHUYO CORDOVA, 16444427	Profesor (30) 10111 Nuestra Señora de la Asunción - Lambayeque	SEG- 25 años	29/02/2024	3,410.55	6,821.10
06	ROXANA DE LA CRUZ YNOÑAN, 40076924	Profesor (30) 10227 San Bernardino - Túcume	TER - 25 años	29/06/2024	3,720.60	7,441.20
07	ELIO ALEX FERNANDEZ CARRASCO, 16663552	Profesor (30) Jorge Chavez - Salas.	TER - 30 años	02/06/2024	3,720.60	7,441.20
08	MARIA DEL CARMEN GALVEZ HERRERA, 09676966	Director IE. (40) San Juan - Illimo	SEX - 25 años	30/06/2024	7,234.50	14,469.00
09	JUANITA ELVIRA GUERRERO MORI, 27719077	Director IE. (40) 11231 - Lambayeque	SEX - 25 años	29/02/2024	7,234.50	14,469.00
10	MEDALIT JOVANY MESTANZA TENORIO, 16671430	Profesor (30) 215 Niño del Saber - San José	TER - 30 años	31/10/2022	3,000.24	6,000.48
11	TIRSO MONJA RUIZ, 27712340	Profesor (30) Cruz de Chalpón - Motupe	SEG - 30 años	15/03/2024	3,410.55	6,821.10
12	ANTONIETA CLARA RAMIREZ GONZALES, 17610103	Profesor (30) 10116 Señor Nazareno Cautivo - Lambayeque	PRIM- 25 años	19/10/2022	2,500.20	5,000.40
13	MARISOL RIOS MELENDREZ, 16661367	Profesor (30) 10157 Inca Garcilazo de la Vega - Mórrope	QUI - 25 años	29/02/2024	4,650.75	9,301.50
14	YURI ALBERTO SANTA CRUZ AGUINAGA, 28105370	Jefe de Lab. (e) (40) 11036 27 de Diciembre - Lambayeque	SEX-25 años	29/02/2024	5,425.88	10,851.76
15	RONALD VASQUEZ CHAVEZ, 16702668	Profesor (30) 11036 27 de Diciembre - Lambayeque	SEG - 30 años	29/02/2024	3,410.55	6,821.10
16	DAVID VASQUEZ CARRASCO, 16682631	Profesor (30) Federico Villarreal - Túcume	SEG - 25 años	01/04/2020	2,530.11	5,060.22
17	MAGALY MERCEDES VALVERDE CORREA, 16634465	Profesor (30) 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	QUI- 30 años	18/03/2024	4,650.75	9,301.50

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el pago correspondiente a presupuesto reconocido en la presente Resolución, se hará efectivo una vez que sea aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- AFÉCTESE, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N°31953 " Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".



RESOLUCION DIRECTORAL N° 003102-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515381200 - 2]

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la parte interesada la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 24/07/2024 - 14:32:12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
16-07-2024 / 16:57:39
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
19-07-2024 / 14:24:38
- OFICINA DE ADMINISTRACION
WALTER GARCIA ÑECO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
19-07-2024 / 15:04:53
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
24-07-2024 / 12:14:43